

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESPINOSA PAEZ S.A.

En Quito el día 23 de abril del año 2018 a las 12h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Madrid E12-31 e Isabel la Católica de esta ciudad, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía una vez verificado el quorum con la asistencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	Nro. Acciones
José Santiago Espinosa Espinosa	111.144
Pablo Estevan Espinosa Espinosa	111.144
Florencia Espinosa Espinosa	6.914
María de Lourdes Espinosa Espinosa	6.923
Total	236.125

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. Se encuentran presentes los accionistas que representan el 89% de las acciones

Preside la Junta el Presidente titular señor José Santiago Espinosa y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General, señor Pablo Estevan Espinosa Espinosa.

El Presidente instala la sesión y la Junta procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

El Gerente General manifiesta que la Junta ha sido convocada mediante anuncio publicado el día 12 de abril de 2018 en el Diario El Comercio, cuya copia recibe cada accionista. El orden del día incluido en dicha convocatoria es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo del ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017
5. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017.
6. Designación de comisario y auditor externo.

Los presentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día y proceden a tratarlo.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2017. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba con el voto favorable del 5.19% de las acciones pagadas. Los accionistas administradores, titulares del 83.38% de las acciones pagadas, en cumplimiento con las normas legales pertinentes no votan por ser administradores. Se dispone que este informe se agregue al expediente de esta Junta

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2017.

Se da lectura al informe del Comisario de la compañía, Sra. Romelia Silva, el cual se lo aprueba con el voto favorable del 5.19% de las acciones pagadas. Los accionistas administradores, titulares del 83.38% de las acciones pagadas, en cumplimiento con las normas legales pertinentes no votan por ser administradores. Se dispone que este informe se agregue al expediente de esta Junta

3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo del ejercicio económico del año 2017.

Por secretaría se da lectura al informe de los Auditores de la compañía, AUDIT SYSTEM, el cual se lo aprueba con el voto favorable del 5.19% de las acciones pagadas. Los accionistas administradores, titulares del 83.38% de las acciones pagadas, en cumplimiento con las normas legales pertinentes, no votan por ser administradores. Se dispone que se agregue al expediente de esta Junta

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

- a. Estado de Situación Financiera
- b. Estado de Resultados Integrales
- c. Estado de Cambios en el Patrimonio
- d. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo

Los estados financieros son aprobados con el voto favorable del 5.19% de las acciones pagadas. Los accionistas administradores, titulares del 83.38% de las acciones pagadas, en cumplimiento con las normas legales pertinentes no votan por ser administradores. Se dispone que se agregue al expediente de esta Junta

5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017.

Por secretaría se da lectura a la propuesta de la Administración respecto al destino de las utilidades. Aceptando esta propuesta, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad destinar la utilidad neta del ejercicio esto es, la cantidad de US \$ 108.319,01 de la siguiente manera:

Para Distribución a Accionistas USD 17,995.69

La distribución se efectuará de la siguiente forma:

ACCIONISTA	PORCENTAJE	DIVIDENDO
RAUL ALFREDO ESPINOSA ESPINOSA	11.4230%	12,373.28
FLORENCIA ESPINOSA ESPINOSA	2.5937%	2,809.47
MARIA DE LOURDES ESPINOSA ESPINOSA	2.5969%	2,812.94

Los accionistas señores Santiago Espinosa y Pablo Espinosa solicitan a la Junta que la cantidad de USD 90.323.32 que les correspondería a ellos recibir, sea destinada a la cuenta patrimonial *Utilidades No Distribuidas*. La Junta aprueba este pedido por Unanimidad.

ACCIONISTA	PORCENTAJE	DIVIDENDOS NO DISTRIBUIDOS
JOSE SANTIAGO ESPINOSA ESPINOSA	41.6932%	45,161.66
PABLO ESTEVAN ESPINOSA ESPINOSA	41.6932%	45,161.66

No se destina cantidad alguna a reserva legal ya que dicha cuenta supera el 50% del capital social.

6.- Designación de comisario y auditor externo.

La Junta por unanimidad designa como comisario a la licenciada Romelia Silva por el período de un año y autoriza al Presidente negociar sus honorarios.

La Junta por unanimidad designa como Auditor Externo al Doctor Hugo Bonilla por el período de un año y autoriza al Presidente negociar sus honorarios.

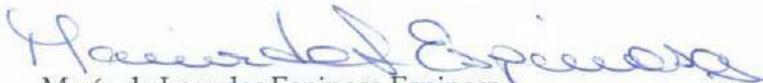
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 14h00.


José Santiago Espinosa Espinosa
Presidente/Accionista


Pablo Estevan Espinosa Espinosa
Secretario/Gerente General/Accionista


Florencia Espinosa Espinosa
Accionista


María de Lourdes Espinosa Espinosa
Accionista